

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1526 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Palencia» número 156, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado/a Instalaciones Deportivas, una plaza de Psicólogo/a Técnico Superior (PIF) y una plaza de Educador/a Familiar Técnico Grado Medio (PIF), mediante el sistema de concurso de méritos, (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, disposiciones adicionales 6.^a y 8.^a), como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Aguilar de Campoo, 12 de enero de 2023.—La Alcaldesa, María José Ortega Gómez.